## PROCESO CAS JEC N° 002 – 2020 - UE N° 307 – UGEL CHUCUITO CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PSICOLOGO(A) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
IDELIT		N DEL PUESTO
	IP IC . AC . IC )	NIDEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Psicólogo(a)
Dependencia jerárquica lineal:	Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar
Programa Presupuestal:	0090 - Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de EBR.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

### **PUESTO**

Código Modular	Nombre del Centro Educativo	Psicólogo
0240275	María Asunción Galindo	01
0240200	Telésforo Catacora	01
0537266	Perú BIRF Industrial	01
0578831	Molino	01
0239715	INA 73 Agropecuario	01
0615112	Huapaca Santiago	01
0701391	Huapaca San Miguel	01
0701383	Simón Bolívar	01
1029487	Collini	01
0240333	Tawantisuyo	02
1029362	Técnico Comercial	01
0578989	Juan Velasco Alvarado	01
0474536	Andrés Avelino Cáceres	01
0578872	Manuel Gonzales Prada	01
0546614	Daniel Alcides Carrión	01
1155340	José Carlos Mariátegui	01
1028885	Emanuel	01

### **MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.

### **FUNCIONES DEL PUESTO**

Planificar actividades de su competencia a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del equipo de soporte de la institución educativa.

Participar junto con el Coordinador de Tutoría en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la IE.

Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.

Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo.

Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados

Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.

Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros)

Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.

Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.

Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.

Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.

Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.

Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.

Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

### **Coordinaciones Externas**

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local

. Ortini toron month Emile		
A.) Nivel Educativo	<b>B.)</b> Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	<b>C.)</b> ¿Se requiere Colegiatura?
Incom Com pleta pleta	Egresado(a)  Bachiller  Bsicología	X Sí No
Fillialia	Psicología.	
Secundaria	X Título/ Licenciatura	¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría No aplica	X Sí No
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Egresado Titulado	
X Universitario X	Doctorado No aplica	
	Egresado Titulado	
CONOCIMIENTOS		

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
- Conocimiento en estrategias de Prevención
- Conocimiento general de la normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar.
- Conocimiento de enfoques de derecho y género.
- Conocimientos básicos de informática.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
- Conocimientos sobre gestión escolar y normatividad JEC e implementación del modelo JEC vigente.

### B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio				
OFIMÁ <sup>°</sup>	TICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesad textos (W Open Offi Write, etc	ord; ce		х		
Hojas de cálculo (E OpenCald etc.)			x		
Programa presentad (Power Po Prezi, etc	ciones oint;		x		
(Otros)		X			

	Nivel	de dom	inio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observaciones				

EXPERIENCIA	
Experiencia general	
ndique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.	
02 años	
Experiencia específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:	
01 año en instituciones educativas o proyectos educativos	
3. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el público:	sector
No aplica	
C. Marque el <b>nivel mínimo de puesto</b> que se requiere como experiencia; ya sea en el sectorivado: (No aplica)	tor público o
Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Dpto.	Gerente o Director
* Mencione otros aspectos <u>complementarios</u> sobre el requisito de experiencia; en caso existiera para el puesto.	algo adicional
No aplica	
NACIONALIDAD	
Se requiere nacionalidad peruana?	
Anote el sustento:  No aplica	
<u> </u>	

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Lugar de prestación del servicio: Institución Educativa "XXX", ubicada en el distrito de XXX, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.

Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.	
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable a trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul> <li>Jornada laboral semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes, policiales ni judiciales.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>	

### CRONOGRAMA DE PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES	
Aprobación de la convocatoria	29 de enero de 2020	Oficina de Recursos Humanos de DRE y/o UGEL	
Publicación del proceso en el SERVIR	05 de febrero al 18 de febrero 2020	Funcionario designado DREP	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en Web	10 de febrero al 18 febrero 2020	Oficina de Recursos Humanos de DRE y/o UGEL	
Presentación de la hoja de vida documentada	18 y 19 de febrero de 2020	Postulante	
SELECCIÓN			
Evaluación de la hoja de vida	20 y 21 de febrero de 2020	Comisión de DRE y/o UGEL	
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de hoja de vida.	21 de febrero de 2020	Comisión de DRE y/o UGEL	
Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	24 de febrero de 2020 (hasta las 12:00 m)	Postulante	
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida.	24 de febrero de 2020 (a partir de las 14:00 hrs.)	Comisión de DRE y/o UGEL	
Publicación final de los resultados de hoja de vida	24 de febrero de 2020	Comisión de DRE y/o UGEL	
Entrevista	25 y 26 de febrero de 2020	Comisión de DRE y/o UGEL	
Publicación de resultados finales	27 de febrero de 2020	Comisión de DRE y/o UGEL	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Adjudicación de plazas y Suscripción/ registro del contrato	28 de febrero de 2020	Oficina de Recursos Humanos de DRE y/o UGEL	

### **ETAPAS DE LA EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

	EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1.	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	36	70
	a) Formación académica		30
	b) Conocimiento		16
	c) Experiencia		24
2.	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA PERSONAL	16	30

<ul> <li>a) Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación</li> </ul>		
aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje		10
b) Conocimientos Técnicos principales requeridos para		
el puesto.		20
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	52	100

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### DE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita con firma y huella digital.

### 2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

La documentación a presentarse debe estar en sobre cerrado, debidamente rotulado con el número de convocatoria, y deberá estar foliada en números y letras.

El postulante deberá presentar solo los documentos que requiere el cargo al cual postula, conforme a la hoja de calificación.

### 3. ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Solicitud de postulación en FUT.
- · Copia legible de Documento Nacional de Identidad, DNI.
- Documento que sustenta la bonificación por discapacidad o fuerzas armadas.
- Título profesional requerido para el cargo.
- · Anexo 1: hoja de vida.
- Anexo 2: declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Anexo 3: declaración jurada de no registrar antecedentes policiales, penales y buena salud.
- · Constancia EIB, si el cargo lo requiere.
- FORMACIÓN ACADÉMICA, en fotocopias simples.
- CONOCIMIENTOS, cursos, especializaciones, seminarios, etc. según a la hoja de evaluación.
- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL
- EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Nota: la experiencia general y específica se sustenta con contrato, resolución u orden de servicio que acredite la contraprestación por la labor efectuada adjuntando necesariamente las boletas de pago o constancias de pago.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.